

El comportamiento social y su impacto en el entorno educativo

Social Behavior and Its Impact on the Educational Environment

Moran Alcivar Jovani Amarilis¹, Fredy Gerardo Revelo Pantoja², Lida María Cruz Jiménez³, Johana Maritza Tapia Chimbo⁴, María Clara Cusín Antamba⁵ y Emily Dayana Muñoz Páliz⁶

¹Investigador Independiente, amarilis-91@hotmail.com, <https://orcid.org/0009-0005-5486-0377>, Ecuador

²Investigador Independiente, gerrard_twins@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-7675-8083>, Ecuador

³Unidad Educativa Fiscomisional Santa Mariana de Jesús, lidamc945@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0003-8717-3982>, Ecuador

⁴Unidad Educativa Fiscomisional Santa Mariana de Jesús, jomaritach217@hotmail.com, <https://orcid.org/0009-0000-3477-087X>, Ecuador

⁵Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Manuel J. Calle", maria.cusin@docentes.educacion.edu.ec, <https://orcid.org/0009-0000-3477-087X>, Ecuador

⁶Investigador Independiente, emilymupaliz@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0002-9162-2931>, Ecuador

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 19-04-2026

Revisado 21-04-2026

Aceptado 15-06-2026

Palabras Clave:

Comportamiento social

Bullying

Depresión

Resiliencia

Políticas educativas

RESUMEN

El comportamiento social en el entorno educativo ecuatoriano, manifestado en agresividad, violencia intrafamiliar, bullying, adicciones y depresión, afecta el clima escolar, el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes, aunque la resiliencia emerge como una vía de transformación positiva. El objetivo general fue analizar la incidencia de estas facetas en el sistema educativo ecuatoriano, evaluando el rol de la intervención gubernamental en sus distintos niveles. La metodología empleada fue cualitativa, descriptivo-documental, basada exclusivamente en una revisión bibliográfica sistemática de artículos científicos, normativas ecuatorianas (Código de la Niñez, LOEI, planes de convivencia escolar) e informes institucionales publicados entre 2021 y 2026. Los resultados evidencian que las causas de estas problemáticas son multifactoriales (biológicas, psicológicas, familiares y sociales) y sus efectos incluyen ansiedad, depresión, deserción escolar y comportamientos suicidas. La resiliencia, sustentada en sus ocho pilares (autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración, entre otros), ofrece un marco para la intervención. Las conclusiones señalan que la intervención gubernamental ha sido reactiva y fragmentada, con escasa articulación entre niveles de gobierno, insuficientes departamentos de consejería estudiantil y falta de formación docente, por lo que se requiere integrar la educación emocional y el desarrollo de la resiliencia como política pública sostenida desde la primera infancia.

ABSTRACT

Social behavior in the Ecuadorian educational environment, manifested in aggression, domestic violence, bullying, addictions, and depression, affects the school climate, academic performance, and students' mental health, although resilience emerges as a path to positive transformation. The general objective was to analyze the impact of these issues on the Ecuadorian educational system, evaluating the role of government intervention at its various levels. The methodology employed was qualitative and descriptive-documentary, based exclusively on a systematic literature review of scientific articles, Ecuadorian regulations (Children's Code, Organic Law of Intercultural Education, school coexistence plans), and institutional reports published between 2021 and 2026. The results show that the causes of these problems are multifactorial (biological, psychological, familial, and social), and their effects include anxiety, depression, school dropout, and suicidal behavior. Resilience, based on its eight pillars (autonomy, self-esteem, frustration tolerance, among others), offers a framework for intervention. The findings indicate that government intervention has been reactive and fragmented, with little coordination between levels of government, insufficient student counseling departments, and a lack of teacher training. Therefore, it is necessary to integrate emotional education and the development of resilience as a sustained public policy from early childhood.

Keywords:

Social behavior

Bullying

Depression

Resilience

Educational policies

INTRODUCCIÓN

El comportamiento social constituye un conglomerado de actitudes, respuestas y hábitos que las personas expresan durante la interacción con sus pares, influenciados por aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales. En el ámbito educativo ecuatoriano, estas conductas adquieren una relevancia particular, pues determinan no solo el clima escolar, sino también el rendimiento académico, la salud mental de los estudiantes y la capacidad de las instituciones para formar ciudadanos íntegros. Fenómenos como la agresividad, la violencia intrafamiliar, el bullying, las adicciones, la depresión y, de manera esperanzadora, la resiliencia, se manifiestan diariamente en las aulas, los patios y los entornos virtuales de aprendizaje. Comprender estas facetas del comportamiento social y su relación con las políticas públicas implementadas por los diferentes niveles de gobierno en Ecuador se vuelve, por tanto, una necesidad impostergable para garantizar una educación de calidad y equitativa.

El problema que subyace en esta problemática es que, pese a los avances normativos como el Código de la Niñez y Adolescencia (Congreso Nacional, 2013), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ministerio de Educación, 2023) y planes nacionales de convivencia escolar (Ministerio de Educación, 2013) (MINEDEC, 2026), y discursivos en materia de derechos humanos, protección infantil y convivencia escolar, las instituciones educativas ecuatorianas enfrentan una creciente incidencia de conductas disruptivas, violencia psicológica y física, acoso escolar, consumo de sustancias y trastornos emocionales como la depresión.

Según datos del Ministerio de Educación y organismos internacionales, una proporción significativa de estudiantes ha sido víctima de bullying en algún momento de su trayectoria escolar, y las cifras de violencia intrafamiliar que luego se replica en las aulas se han incrementado en los últimos años. Las causas son múltiples e interrelacionadas: en el plano individual, destacan la baja tolerancia a la frustración, la falta de habilidades sociales y la exposición temprana a entornos violentos; en el plano familiar, la negligencia, el maltrato y el machismo perpetúan patrones agresivos; en el plano escolar, la falta de supervisión, la normalización de actos violentos y la ausencia de empatía entre pares propician el bullying (MINEDEC, 2026). A ello se suman factores como el alcoholismo, la drogadicción y la influencia negativa de redes sociales que presentan la agresión como un comportamiento aceptable o exitoso.

Las consecuencias de este problema son devastadoras. Las víctimas de violencia intrafamiliar o bullying desarrollan ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, impotencia y, en casos severos, comportamientos suicidas (MINEDEC, 2026). También presentan trastornos del sueño, problemas cardiovasculares y un débil sistema inmunológico. Los agresores, por su parte, refuerzan patrones disfuncionales que complican su adaptación social y profesional. En el ámbito comunitario, se deteriora la convivencia armónica, se promueve el temor y se reduce la confianza entre las personas. En el entorno educativo específicamente, se registra un impacto negativo en el desempeño académico, la motivación y la permanencia escolar, perpetuándose ciclos de maltrato que obstaculizan el desarrollo personal y social.

Sin embargo, en medio de este panorama adverso, emergen historias que demuestran que la superación es posible. Tal es el caso de María, una joven de 19 años que, tras perder a su madre en un accidente, asumió la responsabilidad sobre sus dos hermanos menores. Inicialmente, esta situación la sobrepasó emocionalmente, generándole tristeza y ansiedad, cuadros que frecuentemente derivan en depresión si no se interviene a tiempo. No obstante, con el apoyo de su comunidad y la orientación de un psicólogo escolar un recurso aún escaso en muchas instituciones educativas del Ecuador, María empezó a fortalecerse para afrontar este nuevo reto. Buscó soluciones prácticas para atender los cuidados de sus hermanos y gestionó los recursos necesarios para su hogar.

En este proceso, desarrolló y fortaleció su autonomía al aprender a tomar decisiones sin depender de otros, y reforzó su autoestima al reconocer sus logros diarios. A pesar de hacer frente a múltiples frustraciones, fortaleció su tolerancia aceptando que no todo debía salir según el plan. Adoptó una actitud consciente de sus emociones y necesidades familiares al asumir su nuevo rol. La esperanza sirvió de impulso para que continuara estudiando con miras a alcanzar un mejor estilo de vida, mientras que su sociabilidad le permitió establecer redes de apoyo sólidas.

Actualmente, María no solo ha logrado estabilizar su vida familiar, sino que se ha convertido en un ejemplo de resiliencia para su comunidad. Este caso ilustra de manera vívida cómo los pilares de la resiliencia autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración, conciencia, esperanza y sociabilidad pueden desarrollarse incluso en condiciones extremadamente adversas, siempre que existan entornos protectores y acompañamiento adecuado. La pregunta que surge entonces es: ¿cómo puede el Estado ecuatoriano, a través de sus diferentes niveles de gobierno, replicar y escalar experiencias como la de María, transformando la resiliencia individual en una estrategia sistemática de intervención educativa?

Frente a esta realidad, la intervención de los gobiernos resulta determinante. El gobierno central, a través del Ministerio de Educación, diseña el currículo nacional, establece protocolos de actuación frente a casos

de violencia y asigna partidas presupuestarias para programas de convivencia escolar. Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen la capacidad de implementar, en sus territorios, programas de prevención de adicciones, mediación escolar y atención psicológica en las unidades educativas. Las juntas cantonales de protección de derechos, por su parte, están obligadas a intervenir de manera oportuna ante casos de violencia intrafamiliar y bullying. Sin embargo, en la práctica, la coordinación entre estos niveles es débil, fragmentada y, en muchas ocasiones, ineficaz.

Las estrategias de control efectivas comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones, educación emocional, fortalecimiento de la autoestima y resolución pacífica de conflictos no pueden ejecutarse si no existe una política pública articulada que garantice tiempo, recursos humanos capacitados y personal especializado en cada institución educativa. El caso de María muestra que el apoyo comunitario y la orientación psicológica escolar fueron factores clave para su resiliencia; sin embargo, en la mayoría de escuelas ecuatorianas, los departamentos de consejería estudiantil son insuficientes o inexistentes, y los docentes no reciben formación sistemática para fomentar estos pilares.

Por todo lo expuesto, se plantea el siguiente objetivo general: Analizar la incidencia de las facetas del comportamiento social agresividad, violencia intrafamiliar, bullying, adicciones, depresión y resiliencia en el entorno educativo ecuatoriano, evaluando el rol de la intervención gubernamental en sus distintos niveles para la prevención, manejo y transformación positiva de estas problemáticas.

Como objetivos específicos se definen:

- Identificar las causas y efectos del bullying, la violencia intrafamiliar y las adicciones en el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes ecuatorianos, estableciendo las principales brechas en la respuesta institucional por parte de los gobiernos seccionales y el Ministerio de Educación.
- Determinar cómo las estrategias de control emocional comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones y el fomento de la resiliencia, en particular los pilares de autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración y sociabilidad tal como se evidencian en el caso de María, pueden integrarse en políticas educativas locales articuladas con los diferentes niveles de gobierno en Ecuador.

La justificación de este análisis radica en múltiples razones de peso. En primer lugar, porque el comportamiento social y sus facetas problemáticas constituyen una realidad cotidiana en las aulas ecuatorianas que, con frecuencia, es naturalizada o invisibilizada por docentes, directivos y familias, lo que impide una intervención temprana y efectiva. En segundo lugar, porque Ecuador enfrenta una crisis silenciosa de convivencia escolar, evidenciada en encuestas nacionales e informes de organizaciones no gubernamentales, donde se reporta que más del 40 % de estudiantes ha sufrido algún tipo de acoso, y la depresión y las adicciones son causas crecientes de deserción escolar.

En tercer lugar, porque la intervención gubernamental ha sido históricamente reactiva centrada en campañas puntuales, protocolos sancionatorios y medidas correctivas y no proactiva, preventiva ni formativa, especialmente en zonas rurales y urbano-marginales del país. En cuarto lugar, porque la formación docente en psicología básica, detección temprana de depresión y abordaje de adicciones es insuficiente, lo que deriva en que muchos casos lleguen a instancias judiciales o médicas cuando el daño ya es irreversible.

Finalmente, comprender la relación entre políticas públicas, comportamiento social y entorno educativo permitirá diseñar recomendaciones concretas para que los gobiernos locales, junto con las juntas escolares y las comunidades educativas, implementen planes de educación emocional, escuelas para padres, redes de apoyo y estrategias de resiliencia desde la primera infancia tomando como modelo experiencias exitosas como la de María, pero llevándolas a escala mediante políticas públicas sostenidas. De este modo, no solo se mejorará el clima escolar, la motivación y el rendimiento académico, sino que se contribuirá a romper los ciclos intergeneracionales de violencia, adicción y desesperanza que tanto daño causan al tejido social ecuatoriano, construyendo entornos seguros, saludables y favorecedores del bienestar personal y comunitario.

Marco teórico

Facetas del comportamiento social

El comportamiento social se coincide como un conglomerado de actitudes, respuestas y hábitos que las personas expresan durante la interacción con sus pares, estos comportamientos se ven influenciados por aspectos biológicos y psicoculturales. Las facetas consideran desde reacciones instintivas como lo son el estrés o la agresividad, hasta conductas que se aprenden como la cooperación o la empatía. Comprender

estos comportamientos conlleva el reconocimiento de que ninguno se da de manera aislada, sino más bien se expresa como una respuesta ante un contexto, estímulo externo o experiencia previa vivida.

Como ejemplo de lo antes mencionado hasta el estrés, el cual puede servir como motivación de logros o en determinados casos volverse un factor perjudicial, mientras que por otro lado la agresividad dependiendo el contexto sirve como defensa o desembocar en violencia. La formación en habilidades socioafectivas, como, por ejemplo, la asertividad y La regulación emocional son aspectos esenciales para la prevención de interacciones nocivas y el fomento de relaciones pasadas en el respeto y la opinión constructiva. El entendimiento de estos aspectos además de permitir atender conflictos, promueve entornos seguros y saludables, que favorezcan el bienestar personal y comunitario en diferentes ámbitos de la vida socio comunitaria.

Agresividad, Violencia Intrafamiliar, Bullying, Estrategias de control

La agresividad no es otra cosa con una tendencia natural de los humanos y diferentes especies, que cuando es bien canalizada, resulta útil para la supervivencia o incluso la defensa. No obstante, expresarla de forma descontrolada, da lugar a cuadros de violencia (Cordero, 2022). En la violencia intrafamiliar, existen patrones que son aprendidos y reproducidos, lo que afecta por igual tanto a víctimas como agresores, lo que hace que el ciclo de maltrato se perpetúe (Ortíz & Vera, 2022). Por otro lado, según García, et al (2022) el bullying, es una modalidad de violencia común en contextos escolares o sociales, en los cuales un individuo o grupo social somete a otro a través de la intimidación que puede ser física, verbal o psicológica.

Las causas del bullying son diversas, van desde la carencia de afecto y problemas en el núcleo familiar hasta aspectos culturales que toleran o restan importancia dichas conductas. Las estrategias de control, entre las cuales se encuentra en la comunicación asertiva, la empatía y el manejo de emociones, colaboran con la prevención y reducción de dichos comportamientos. La coordinación entre padres de familia, unidades educativas y la comunidad inherente es clave para el establecimiento de normas de respeto y garantías de entornos saludables libres de violencia.

Causas

Existen múltiples causas, para la agresividad, la violencia intrafamiliar y el bullying, las cuales a su vez se encuentran interrelacionadas. En el plano personal, se registra la incidencia de aspectos biológicos, como por ejemplo predisposiciones genéticas o alteraciones neuroquímicas, además de aspectos psicológicos dentro de los cuales se encuentran la poca tolerancia a la frustración o la falta de habilidades sociales.

En el plano familiar, está la exposición a cuadros de violencia y la experimentación de maltrato, así como también la negligencia o violencia verbal que ayuda a reforzar conductas agresivas. El machismo y estereotipos de género son factores que perpetúan la desigualdad y aumentan la propensión al abuso, mientras que el alcoholismo y la drogadicción potencian actos violentos (Ortíz & Vera, 2022).

En el ámbito escolar o comunitario, la falta de supervisión, la minimización o normalización de actos violentos y la falta de empatía entre compañeros de clase propicia el bullying (García, Escobedo, Fierro, & Martínez, 2022). Los medios de comunicación en las redes sociales también tienen incidencia al mostrar la agresión como comportamiento aceptable o exitoso. En conjunto los factores antes mencionados dan lugar a un escenario en el que, si no existe intervención, se perpetúa la violencia intergeneracional.

Efectos

Las consecuencias de este problema son amplias y pueden apreciarse a nivel físico y psicosocial. En personas que son víctimas de violencia intrafamiliar o bullying, es como observar cuadros de ansiedad, depresión pérdida de autoestima, impotencia y en caso severos comportamientos suicidas (García, Escobedo, Fierro, & Martínez, 2022). También existe la posibilidad de que desarrollen trastornos del sueño, problemas cardiovasculares, dolencias crónicas y un débil sistema inmunológico.

En cuanto al agresor, la persistencia de estos comportamientos sirve como refuerzo de patrones funcionales que complican su adaptación social y profesional. En el ámbito social, el problema en cuestión deteriora la convivencia armónica, promueve el temor y reduce la confianza de las personas, atentando contra la cohesión social.

En el ámbito familiar, el entorno se vuelve inseguro, mientras que, en el ámbito educativo o laboral, se registra un impacto negativo en el desempeño y la motivación. En el largo plazo, una continua exposición a la violencia establece límites en el desarrollo personal, perpetuando los ciclos de maltrato y obstaculizando el fomento de la equidad y la salud en el entorno comunitario.

Soluciones

La solución para el problema en cuestión hace necesario contar con un enfoque integral en el cual se considere acciones preventivas, intervenciones y su respectivo seguimiento. A nivel individual, aspectos tales como la educación emocional, intervenciones para fortalecer el autoestima y actividades para

potenciar la asertividad son esenciales. En el ámbito familiar, se considera pertinente la promoción de relaciones pasadas en respeto, comunicación efectiva y resolución de problemas de manera pacífica.

En el ámbito educativo y comunitario, es importante que se implementen programas de sensibilización sobre empatía, tolerancia y convivencia. La intervención profesional, tanto a nivel psicológico como legal, cobra relevancia ante casos de violencia. Para finalizar, las políticas públicas deben brindar garantías de una intervención oportuna, seguridad para las víctimas y una sanción para los agresores con la finalidad de que se rompan los ciclos de violencia.

Adicciones, depresión

La adicción y la depresión constituyen problemas que, a pesar de preguntar con diferentes naturalezas, coexisten y se retroalimentan entre sí. Las adicciones conllevan a que exista una dependencia física y psicológica con respecto a una sustancia o comportamiento, frecuentemente aparece como una respuesta a situaciones estresantes o de dolor emocional (Costas & Germano, 2025). Por otro lado, la depresión, constituye un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por una tristeza persistente y profunda, un desinterés por participar en alguna actividad y una reducción de energía (Corea, 2021).

Las adicciones y la depresión guardan una relación bidireccional, lo cual se explica debido a que una persona en depresión recurre a sustancias que alivian de manera temporal su malestar, incrementando la probabilidad de generar una dependencia; y, en simultáneo, la adicción puede desembocar en sentimientos de culpa, el aislamiento de la persona y la desesperanza que ocasiona fue agrava la depresión. La comprensión de dicha interconexión es clave para brindar un abordaje integral a través de intervenciones que además de tratar los síntomas visibles, ven tratamiento a causas socioemocionales y biológicas que retroalimentan el ciclo de adicción y depresión.

Tipos de adicciones

Las adicciones se clasifican en dos categorías que son químicas y conductuales. Las adicciones químicas incluyen la dependencia sustancias como el alcohol, la nicotina, drogas como la cocaína, la heroína y la metanfetamina, así como también fármacos consumidos sin prescripción (Costas & Germano, 2025). Estas adicciones generan cambios neuroquímicos se impactan sobre el sistema de recompensa del cerebro, ocasionando tolerancia y síndrome de abstinencia (Roncero, Hodann, Alberdi, & Molina, 2023).

Las adicciones conductuales, por su parte, no registran el involucramiento de sustancias, sino más bien de actividades que generan un placer intenso y repetitivo, como por ejemplo el juego patológico, el uso compulsivo de las redes sociales o del internet, las compras compulsivas y adicciones al sexo o al trabajo (Carbonell, Calvo, Panova, & Beranuy, 2021).

Estas últimas, a pesar de que no dan lugar una dependencia física, ocasionan un deterioro socioemocional y financiero que se compara al de la adicción química. En ambos casos, el factor común es la pérdida de control, el consumo o comportamientos compulsivos, además de la persistencia aun cuando esta trae consecuencias negativas. El reconocimiento de estas adicciones constituye el punto de partida para la intervención y prevención de su avance.

Causas de la depresión

La depresión se concibe como un trastorno multifactorial que se origina de la interacción entre una predisposición biológica, experiencias vividas y factores ambientales. Entre las principales causas biológicas están desequilibrios en el sistema neurotransitor como por ejemplo la serotonina y la dopamina, alteraciones a nivel hormonal, procesos inflamatorios y deficiencias en la nutrición, dentro de esta última hacen lista la falta de vitamina D (Corea, 2021).

En lo psicológico, la depresión fue derivarse de pérdidas significativas, situaciones traumáticas, experimentación de abuso, pérdida de autoestima o cuadros de estrés crónico. A nivel social, está el aislamiento, condiciones de pobreza, experimentación de discriminación o violencia, de igual manera también influye el mantenimiento de un estilo de vida sedentario y con mala nutrición.

Es importante tener en cuenta que la depresión, no conlleva una selección voluntaria y mucho menos representa debilidad, sino más bien constituye una enfermedad real que impacta sobre la capacidad de una persona para razonar, sentir y actuar. La comprensión de dichas causas ayuda a delimitar tratamientos con mayor nivel de efectividad y de esta manera contrarrestar el estigma que gira en torno a quienes experimentan dicha condición, lo que favorece una pronta recuperación.

Tratamiento de la depresión

Para tratar la depresión se requiere de un enfoque integral, debidamente adaptado a las características y necesidades del paciente. Ante casos moderados o severos, suele incluirse el uso antidepresivo para la regulación de la actividad neuroquímica y la reducción de síntomas, lo que facilita la participación en psicoterapia (Corea, 2021). La terapia cognitivo- conductual, es considerada como una de las más efectivas,

debido a que colabora a la identificación y modificación de patrones de pensamientos negativos, para posteriormente desarrollar habilidades para el afrontamiento y el establecimiento de metas reales.

Otras estrategias consideran la terapia interpersonal, actividad física regular, una exposición moderada a la luz solar y la mejora de los hábitos alimenticios. El apoyo social, proveniente de familiares cercanos, amigos o grupos de apoyo es esencial para la prevención del aislamiento y el refuerzo de la motivación.

Se considera pertinente evitar la minimización del problema o recomendar soluciones simplistas, ya que la depresión conlleva brindar un acompañamiento constante y paciente. La combinación de ayuda profesional, técnicas de autocuidado y la participación en redes de apoyo son importantes para la recuperación sostenida.

Resiliencia

Constituye una capacidad psicológica en las personas para la adaptación y superación de situaciones adversas, de manera que estas las transformen en una oportunidad para aprender y crecer. No conlleva evitar el sufrimiento o negarse a emociones negativas, sino más bien a incorporarlas como una experiencia humana que les ayude a fortalecer su carácter (Sandoval, Navarrete, & Cuadra, 2023). El concepto en cuestión, fue popularizado por Boris Cyrulnik, además se encuentra fundamentado en psicología positiva, estableciendo que inclusive en condiciones extremas, como pueden ser pérdidas humanas, situaciones traumáticas o condiciones de pobreza, se puede reconstruir una vida de manera satisfactoria.

La resiliencia es desarrollada con el pasar de los años y necesita de factores como la autonomía, la capacidad de afrontamiento y la esperanza. Conlleva además de la recuperación del equilibrio luego de una crisis, emerger con mayor cantidad de recursos personales y sociales para poder hacer frente al futuro. Se trata de un proceso activo, sustentado en la autoobservación, la responsabilidad y la capacidad para sostener una visión optimista ante escenarios de incertidumbre.

Pilares de la resiliencia

La resiliencia se sustenta en ocho pilares que se encuentran interrelacionados y que fortalecen la capacidad de respuesta positiva frente a un escenario adverso. El afrontamiento consiste en el abordaje de problemas con una actitud enfocada en encontrar una solución, de manera que se transformen los obstáculos en un reto. La autonomía conlleva una independencia emocional y la capacidad de una persona para tomar decisiones sin temor o dependencia. La autoestima, se trata de una autovaloración sobre las capacidades y sentimientos a nivel personal.

La tolerancia a la frustración ayuda a aceptar, que no todos los deseos o necesidades humanas pueden cumplirse, de manera que una persona gestione la excepción sin rendirse. La conciencia constituye una habilidad para el reconocimiento de la realidad interna y externa, lo que permite identificar oportunidades de riesgos. La realidad consiste en la aceptación de consecuencias de actos propios y el compromiso con las tareas que se asume. La esperanza ayuda a mantener la motivación para alcanzar un futuro mejor, inclusive cuando se experimentan momentos difíciles. Finalmente, está la sociabilidad que colabora a desarrollar relaciones saludables y de apoyo mutuo, que son importantes para sobrellevar la crisis. Un desarrollo equilibrado de Los pilares en cuestión permite impulsar la solidez y durabilidad en la resiliencia (Díaz & Lorenzo, 2023).

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-documental, sustentado exclusivamente en una revisión bibliográfica sistemática. Este diseño metodológico resulta apropiado cuando el objetivo es analizar, interpretar y sintetizar el conocimiento existente sobre un fenómeno social complejo en este caso, el comportamiento social y su impacto en el entorno educativo ecuatoriano, con especial énfasis en la intervención de los gobiernos nacional, provincial y local sin realizar trabajo de campo, aplicación de instrumentos o intervención directa sobre sujetos de estudio. La elección de una revisión bibliográfica como única estrategia metodológica responde a la naturaleza teórica y reflexiva del análisis, que busca comprender las facetas del comportamiento social agresividad, violencia intrafamiliar, bullying, adicciones, depresión y resiliencia a partir de fuentes documentales ya validadas por la comunidad científica y académica, y relacionarlas con el contexto específico de las políticas públicas implementadas por los distintos niveles de gobierno en Ecuador, tal como se ha planteado en la introducción.

La investigación se enmarca en un estudio documental o bibliográfico, definido como aquel proceso sistemático de indagación, recopilación, organización, análisis e interpretación de información contenida en documentos escritos libros, artículos científicos, tesis, informes técnicos, normativas legales y documentos institucionales sin recurrir a fuentes primarias derivadas de trabajo empírico directo. Este tipo de estudio permite construir un estado del arte sólido sobre el comportamiento social en contextos educativos, identificar consensos y debates teóricos, y extraer conclusiones aplicables a la realidad ecuatoriana. El alcance de la investigación es descriptivo, pues se limita a caracterizar las principales facetas

del comportamiento social, sus causas, efectos y estrategias de intervención, tal como han sido reportadas en la literatura especializada, y a describir cómo los gobiernos ecuatorianos han abordado o han dejado de abordar dichas problemáticas en el ámbito escolar, sin pretender establecer relaciones causales mediante experimentación ni generalizar hallazgos más allá de lo que permiten las fuentes consultadas.

La revisión bibliográfica se estructuró en cinco fases sucesivas. En la primera fase, de definición del problema y palabras clave, se partió de la pregunta orientadora que emerge de la introducción: ¿Cuál es la incidencia de la agresividad, violencia intrafamiliar, bullying, adicciones, depresión y resiliencia en el entorno educativo ecuatoriano, y de qué manera los diferentes niveles de gobierno han intervenido para prevenir o mitigar estos fenómenos, considerando que casos como el de María demuestran que la resiliencia es posible cuando existen entornos protectores? A partir de esta pregunta, se definieron palabras clave y sus combinaciones en español e inglés: comportamiento social, agresividad, violencia intrafamiliar, bullying, adicciones, depresión, resiliencia, pilares de la resiliencia (autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración, conciencia, esperanza, sociabilidad), entorno educativo, políticas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, Ministerio de Educación, Ecuador.

En la segunda fase, de búsqueda y localización de fuentes documentales, se realizaron búsquedas en bases de datos académicas y repositorios como Google Académico, SciELO, Redalyc, Dialnet, Scopus (acceso restringido a resúmenes) y repositorios institucionales de universidades ecuatorianas, entre ellas la Universidad Estatal del Sur de Manabí, la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Técnica Particular de Loja. También se consultaron fuentes gubernamentales como el Ministerio de Educación del Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El período de publicación considerado abarcó principalmente los años 2021 a 2025, con inclusión de algunos documentos clásicos o fundacionales cuando fue pertinente, así como la normativa ecuatoriana vigente citada en la introducción (Código de la Niñez y Adolescencia, LOEI, planes de convivencia escolar, MINEDEC, 2026).

En la tercera fase, correspondiente a los criterios de selección e inclusión, se incluyeron aquellos documentos que cumplieran simultáneamente con las siguientes condiciones: abordar al menos una de las facetas del comportamiento social mencionadas; establecer alguna relación con el contexto educativo formal, entendido como escuelas, colegios o universidades; provenir de fuentes confiables y con revisión por pares, preferentemente; estar escritos en español o inglés; y haber sido publicados en los últimos cinco años, salvo excepciones justificadas.

Se excluyeron documentos de opinión no fundamentados, blogs personales, materiales sin datos de autoría o fecha clara, y aquellos cuyo enfoque era exclusivamente clínico sin vinculación con el ámbito educativo. En la cuarta fase, de organización y sistematización de la información, los documentos seleccionados fueron registrados en una matriz bibliográfica que contenía los siguientes campos: autor(es), año, título, fuente, tipo de documento, facetas del comportamiento social abordadas, principales hallazgos sobre causas y efectos, estrategias de intervención propuestas, referencias a políticas públicas o al contexto ecuatoriano, y menciones a experiencias de resiliencia similares al caso de María. Esta matriz permitió identificar patrones, recurrencias y vacíos en la literatura.

Finalmente, en la quinta fase, de análisis e interpretación de contenidos, se aplicó un análisis temático de contenido, consistente en la identificación de categorías analíticas emergentes a partir de la lectura reiterada de los documentos. Las categorías principales fueron: causas individuales, familiares, escolares y sociales del comportamiento social problemático; efectos físicos, psicológicos, académicos y comunitarios; estrategias de control, prevención e intervención; rol de los gobiernos nacional, provincial y local; factores protectores y desarrollo de la resiliencia, con especial atención a los pilares evidenciados en el caso de María (autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración, conciencia, esperanza y sociabilidad). Cada categoría fue desglosada en subcategorías, y los hallazgos de diferentes autores fueron contrastados para identificar coincidencias, discrepancias y áreas de desarrollo.

La revisión se sustentó en un corpus documental que incluyó, en primer lugar, artículos científicos, entre los que destacan Cordero (2022) sobre agresividad en escolares adolescentes; Ortiz y Vera (2022) sobre violencia intrafamiliar; García, Escobedo, Fierro y Martínez (2022) sobre ciberbullying; Corea (2021) sobre depresión y salud pública; Costas y Germano (2025) sobre estilos de apego y adicciones; Carbonell, Calvo, Panova y Beranuy (2021) sobre adicciones digitales; Roncero, Hodann, Alberdi y Molina (2023) sobre adicciones comportamentales; Sandoval, Navarrete y Cuadra (2023) sobre resiliencia comunitaria; y Díaz y Lorenzo (2023) sobre resiliencia individual.

En segundo lugar, se consultaron documentos normativos e institucionales ecuatorianos, como el Código de la Niñez y Adolescencia (Congreso Nacional, 2013), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ministerio de Educación, 2023), el Plan Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, los protocolos de actuación frente a bullying emitidos por el Ministerio de Educación, y los planes nacionales de convivencia escolar (MINEDEC, 2026).

En tercer lugar, se revisaron informes técnicos y estadísticos procedentes del INEC, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), y reportes de organismos como UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En cuarto lugar, se consultaron libros y capítulos de libros sobre psicología educativa y políticas públicas disponibles en bibliotecas digitales. Es importante destacar que no se realizaron entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones de aula ni ningún otro procedimiento de recolección de datos primarios, ya que toda la información proviene exclusivamente de fuentes documentales secundarias.

La técnica principal empleada fue el análisis crítico de contenido, complementado con la síntesis interpretativa. El análisis crítico implicó no solo extraer información literal de los documentos, sino también evaluar la calidad argumentativa de los autores, identificar supuestos subyacentes, detectar sesgos potenciales y contrastar posturas divergentes. La síntesis interpretativa permitió construir un discurso coherente e integrador que relaciona las facetas del comportamiento social con el contexto educativo ecuatoriano y la acción gubernamental, más allá de la simple yuxtaposición de resúmenes de lecturas. Se prestó especial atención a la triangulación teórica, es decir, a la confrontación de perspectivas de diferentes autores sobre un mismo fenómeno; por ejemplo, se compararon explicaciones biológicas, psicológicas y socioculturales de la depresión para ofrecer una visión multifactorial, tal como se refleja en el análisis presentado. Adicionalmente, se utilizó el estudio de caso de María introducido en la introducción como ejemplo de resiliencia como un referente empírico (aunque no recolectado directamente) para ilustrar y contrastar los hallazgos teóricos sobre los pilares de la resiliencia.

Dado que la investigación se limitó a una revisión bibliográfica, se reconocen algunas limitaciones metodológicas: la imposibilidad de verificar empíricamente los hallazgos reportados por los autores en el contexto ecuatoriano actual más allá de los datos secundarios disponibles; la dependencia de la calidad y actualidad de las fuentes consultadas; la ausencia de datos primarios que pudieran capturar matices locales no reflejados en la literatura publicada; y el sesgo de publicación, ya que los estudios con resultados negativos o nulos tienden a no ser publicados. No obstante, la revisión bibliográfica constituye un primer paso fundamental para cualquier investigación aplicada posterior, y sus conclusiones son válidas en el nivel teórico y propositivo.

Finalmente, al tratarse de una revisión bibliográfica sin intervención con seres humanos, no se requirió la aprobación de un comité de ética en investigación con sujetos humanos; sin embargo, se respetaron rigurosamente los principios de integridad académica: se citaron adecuadamente todas las fuentes, se evitó el plagio, y se atribuyeron los méritos intelectuales a los autores originales, sin manipular ni tergiversar la información extraída de los documentos. En resumen, la metodología adoptada cualitativa, descriptiva, documental y basada exclusivamente en revisión bibliográfica sistemática resulta coherente con los objetivos planteados en la introducción y con la naturaleza teórica del análisis sobre el comportamiento social, su impacto en el entorno educativo ecuatoriano y la intervención gubernamental asociada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La confrontación entre los conceptos teóricos extraídos de la literatura especializada y la realidad concreta del sistema educativo ecuatoriano, descrita en la introducción, permite identificar múltiples tensiones, vacíos y oportunidades de mejora, particularmente en lo que respecta al rol de los gobiernos nacional, provincial y local en la prevención y manejo del comportamiento social problemático. A lo largo de esta discusión, se retoma el caso de María como hilo conductor para ilustrar cómo la teoría de la resiliencia puede materializarse en una experiencia concreta y qué obstáculos impiden que experiencias similares se multipliquen en el sistema educativo ecuatoriano.

En primer lugar, el concepto de agresividad se define como una tendencia natural del ser humano que, cuando es bien canalizada, resulta útil para la supervivencia o la defensa, pero que expresada de forma descontrolada da lugar a cuadros de violencia (Villacorta, Durand, & Salas, 2024). En el entorno educativo ecuatoriano, esta distinción teórica rara vez se opera en la práctica cotidiana. Las escuelas suelen sancionar cualquier manifestación de agresividad sin distinguir entre una reacción defensiva puntual y un patrón violento sistemático, lo que contradice las recomendaciones de la literatura especializada. La violencia intrafamiliar, por su parte, se concibe como un conjunto de patrones aprendidos y reproducidos que afectan por igual a víctimas y agresores, perpetuando el ciclo de maltrato.

En Ecuador, las cifras oficiales indican que más del sesenta por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar, y los niños y niñas expuestos a estos entornos llegan a la escuela replicando conductas agresivas o mostrando signos de depresión y ansiedad, tal como se advirtió en la introducción (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2019). Las causas de estos fenómenos incluyen, en el plano personal, predisposiciones genéticas, alteraciones neuroquímicas, baja tolerancia a la frustración y falta de habilidades sociales esta última, paradójicamente, no es desarrollada intencionalmente en el currículo escolar ecuatoriano; en el plano familiar, la exposición a cuadros de violencia, negligencia,

maltrato verbal y patrones machistas; en el plano comunitario, la falta de supervisión y la normalización de actos violentos.

Los efectos sobre las víctimas incluyen ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, impotencia, comportamientos suicidas, trastornos del sueño, problemas cardiovasculares y un débil sistema inmunológico (Lozano, 2023). En Ecuador, estos efectos se agravan por la falta de acceso oportuno a servicios de salud mental, una brecha estructural que el caso de María logró sortear gracias a la existencia de un psicólogo escolar un recurso que no está garantizado en la mayoría de instituciones educativas del país. Las estrategias de control recomendadas comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones, educación emocional, fortalecimiento de la autoestima, actividades para potenciar la asertividad y resolución pacífica de conflictos son conocidas en el discurso oficial de los planes de convivencia escolar (MINEDEC, 2026), pero en la práctica los docentes ecuatorianos, sobrecargados de tareas administrativas y sin formación específica en psicología básica, carecen de herramientas para implementarlas sistemáticamente.

En segundo lugar, el concepto de bullying se define como una modalidad de violencia común en contextos escolares o sociales, en la cual un individuo o grupo social somete a otro a través de intimidación física, verbal o psicológica. Las causas del bullying incluyen carencia de afecto, problemas en el núcleo familiar, aspectos culturales que toleran o minimizan dichas conductas, falta de supervisión escolar y ausencia de empatía entre compañeros (Garaigordobil, 2011).

En Ecuador, estudios locales han reportado que aproximadamente cuatro de cada diez estudiantes han sido víctimas de acoso escolar, tal como se señaló en la introducción, y las redes sociales han potenciado el ciberacoso, una variante especialmente dañina por su carácter permanente, anónimo y de difícil regulación. Los efectos del bullying sobre las víctimas incluyen ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, impotencia, comportamientos suicidas, trastornos del sueño y deterioro del rendimiento académico. Sobre los agresores, la persistencia de estos comportamientos refuerza patrones disfuncionales que complican su adaptación social y profesional (García, Escobedo, Fierro, & Martínez, 2022). En el ámbito social, el bullying deteriora la convivencia armónica, promueve el temor y reduce la confianza entre las personas (Gorosito, 2023). Las estrategias de control recomendadas incluyen la comunicación asertiva, la empatía, el manejo de emociones, la coordinación entre padres, unidades educativas y comunidad, el establecimiento de normas de respeto, y la intervención profesional psicológica y legal.

En el Ecuador, los protocolos del Ministerio de Educación existen formalmente, pero su aplicación es irregular: en las escuelas fiscales de zonas rurales y urbano-marginales, los departamentos de consejería estudiantil suelen ser insuficientes en número y recursos, y muchos casos de bullying se resuelven de manera informal, sin seguimiento ni reparación integral. Frente a esta realidad, el caso de María resulta paradigmático porque ella no fue víctima de bullying, sino que enfrentó una adversidad distinta la pérdida de su madre y la asunción de responsabilidades de adulta, pero el hecho de que haya contado con el apoyo de un psicólogo escolar y de su comunidad muestra que los entornos protectores son posibles cuando existen recursos y voluntad institucional.

En tercer lugar, los conceptos de adicción y depresión presentan una relación bidireccional que resulta crucial para comprender el comportamiento social en el entorno educativo. Las adicciones se clasifican en químicas alcohol, nicotina, cocaína, heroína, metanfetamina, fármacos sin prescripción y conductuales juego patológico, uso compulsivo de redes sociales o internet, compras compulsivas, adicción al sexo o al trabajo. Las adicciones generan cambios neuroquímicos que impactan sobre el sistema de recompensa del cerebro, ocasionando tolerancia y síndrome de abstinencia, y provocan un deterioro socioemocional y financiero.

En Ecuador, el consumo de alcohol y drogas ilegales comienza a edades cada vez más tempranas, muchas veces dentro o en los alrededores de las instituciones educativas, y el uso problemático de redes sociales y videojuegos entre adolescentes ha crecido exponencialmente después de la pandemia (Maldonado & Martínez, 2025). La depresión, por su parte, se concibe como un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por tristeza persistente y profunda, desinterés por participar en actividades y reducción de energía (Corea, 2021). Sus causas son multifactoriales: biológicas (desequilibrios en serotonina y dopamina, alteraciones hormonales, procesos inflamatorios, deficiencias nutricionales como falta de vitamina D); psicológicas (pérdidas significativas, situaciones traumáticas, abuso, pérdida de autoestima, estrés crónico); y sociales (aislamiento, pobreza, discriminación, violencia, sedentarismo, mala nutrición) (Guale, Anchala, Solis, & Tamayo, 2024).

En Ecuador, persiste un fuerte estigma sobre la salud mental, y muchos estudiantes depresivos son etiquetados como "perezosos", "dramáticos" o "problemáticos" en lugar de ser derivados a atención especializada. El tratamiento de la depresión requiere un enfoque integral: en casos moderados o severos, antidepresivos para la regulación neuroquímica; terapia cognitivo-conductual para identificar y modificar patrones de pensamiento negativos; terapia interpersonal; actividad física regular; exposición moderada a la luz solar; mejora de hábitos alimenticios; y apoyo social de familiares, amigos o grupos de apoyo.

En el caso de María, si bien ella no fue diagnosticada con depresión, inicialmente experimentó tristeza y ansiedad síntomas que, de no ser atendidos, pueden cronificarse en un trastorno depresivo, y su proceso de resiliencia incluyó varios de los componentes mencionados: apoyo social, actividad orientada a metas y acompañamiento psicológico. Sin embargo, en Ecuador, el acceso a psicólogos y psiquiatras en el sistema público es limitado, y dentro de las escuelas los departamentos de consejería estudiantil, cuando existen, apenas pueden realizar contención básica y derivación, no tratamientos continuos. La experiencia de María, que tuvo acceso a un psicólogo escolar, es más la excepción que la regla.

En cuarto lugar, el concepto de resiliencia que constituye el núcleo esperanzador de la introducción se define como una capacidad psicológica para la adaptación y superación de situaciones adversas, transformándolas en oportunidades para aprender y crecer (Moreira, y otros, 2025). No implica evitar el sufrimiento o negarse a emociones negativas, sino incorporarlas como experiencia humana que fortalece el carácter. Los ocho pilares de la resiliencia son: afrontamiento (abordaje de problemas con actitud enfocada en soluciones, transformando obstáculos en retos); autonomía (independencia emocional y capacidad para tomar decisiones sin temor o dependencia); autoestima (autovaloración de capacidades y sentimientos personales); tolerancia a la frustración (aceptación de que no todos los deseos pueden cumplirse, gestionando la expectativa sin rendirse); conciencia (reconocimiento de la realidad interna y externa para identificar oportunidades y riesgos); realidad (aceptación de consecuencias de actos propios y compromiso con las tareas asumidas); esperanza (mantenimiento de la motivación para alcanzar un futuro mejor, incluso en momentos difíciles); y sociabilidad (desarrollo de relaciones saludables y de apoyo mutuo) (Rentería & Herrera, 2024).

El caso de María, descrito en la introducción, ejemplifica de manera casi perfecta la activación de estos pilares: desarrolló autonomía al aprender a tomar decisiones sin depender de otros; reforzó su autoestima al reconocer sus logros diarios; fortaleció su tolerancia a la frustración al aceptar que no todo debía salir según el plan; adoptó una actitud consciente de sus emociones y necesidades familiares; mantuvo la esperanza como impulso para continuar estudiando; y desplegó su sociabilidad para establecer redes de apoyo. En el contexto educativo ecuatoriano, sin embargo, la resiliencia es un concepto cada vez más mencionado en documentos oficiales como los planes de convivencia escolar (MINEDEC, 2026), pero rara vez se traduce en programas sistemáticos. Muchos estudiantes provienen de entornos violentos o empobrecidos tal como se describió en la introducción, y la escuela podría ser un espacio protector, pero sin un desarrollo intencionado de estos ocho pilares particularmente autonomía, autoestima y sociabilidad los estudiantes quedan a merced de los factores de riesgo.

Algunas experiencias aisladas en Ecuador, como clubes de resiliencia impulsados por organizaciones no gubernamentales en ciertas provincias, han mostrado resultados positivos, pero no han sido escaladas por el Estado. La resiliencia se desarrolla con el pasar de los años y necesita de factores como la autonomía y la capacidad de afrontamiento, lo que implica que las intervenciones gubernamentales deben ser sostenidas en el tiempo y no limitarse a campañas puntuales. El caso de María demuestra que es posible, pero también evidencia que su éxito dependió de condiciones que no están garantizadas para la mayoría: un psicólogo escolar accesible, una comunidad solidaria y una red de apoyo funcional.

Finalmente, la discusión sobre el rol de los gobiernos en el abordaje del comportamiento social en el entorno educativo ecuatoriano parte del reconocimiento de que ninguna faceta del comportamiento social se da de manera aislada, sino como respuesta ante un contexto, estímulo externo o experiencia previa vivida. Tal como se planteó en la introducción, el gobierno central, a través del Ministerio de Educación, diseña el currículo nacional, establece protocolos de actuación frente a casos de violencia y asigna partidas presupuestarias para programas de convivencia escolar.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la capacidad de implementar, en sus territorios, programas de prevención de adicciones, mediación escolar y atención psicológica en las unidades educativas. Las juntas cantonales de protección de derechos están obligadas a intervenir de manera oportuna ante casos de violencia intrafamiliar y bullying. Sin embargo, en la práctica, la coordinación entre estos niveles es débil, fragmentada y, en muchas ocasiones, ineficaz. Por ejemplo, mientras el Ministerio de Educación lanza un protocolo contra el bullying, muchos gobiernos autónomos descentralizados no destinan recursos para capacitar a docentes en su aplicación; mientras el Ministerio de Salud promueve la detección temprana de la depresión, las escuelas carecen de personal para realizar tamizajes.

El caso de María muestra que el apoyo comunitario y la orientación psicológica escolar fueron factores clave para su resiliencia; sin embargo, si el Estado ecuatoriano no garantiza la presencia de psicólogos educativos en todas las escuelas particularmente en zonas rurales y urbano-marginales, donde las cifras de violencia y pobreza son más altas, experiencias como la de María seguirán siendo anecdóticas. Predomina un enfoque reactivo y punitivo: se castiga al agresor, se expulsa al estudiante consumidor, pero no se indagan las causas profundas ni se acompaña a las víctimas. Las políticas públicas deben brindar garantías de intervención oportuna, seguridad para las víctimas y sanción para los agresores, pero también y de manera fundamental promover la educación emocional, la formación en habilidades socioafectivas, la

asertividad y la regulación emocional desde la primera infancia, así como el desarrollo sistemático de los pilares de la resiliencia.

Sin una articulación efectiva entre niveles de gobierno, sin recursos suficientes y sin una formación docente adecuada, la brecha entre lo que la teoría recomienda y lo que realmente ocurre en las aulas ecuatorianas se mantendrá e incluso se ampliará, perpetuando los ciclos de violencia, adicción, depresión y desesperanza que tanto daño causan al tejido social y al desarrollo educativo del país. El caso de María, más que una simple historia inspiradora, debe leerse como un llamado a la acción: si una joven en circunstancias extremadamente adversas pudo salir adelante gracias al apoyo comunitario y psicológico, ¿cuántos estudiantes más podrían hacerlo si el Estado ecuatoriano asumiera la resiliencia como una política pública prioritaria y no como una virtud individual que se espera que surja espontáneamente?

CONCLUSIÓN

El comportamiento social, como construcción compleja influenciada por factores biológicos, psicológicos y socioculturales, determina en gran medida el clima, el rendimiento y la salud mental en el entorno educativo ecuatoriano. En respuesta al objetivo general analizar la incidencia de las facetas del comportamiento social en dicho entorno, evaluando el rol de la intervención gubernamental, se concluye que fenómenos como la agresividad, la violencia intrafamiliar, el bullying, las adicciones y la depresión afectan profundamente a los estudiantes ecuatorianos, mientras que la resiliencia emerge como una vía de transformación positiva. Sin embargo, la intervención de los gobiernos nacional, provincial y local ha sido históricamente reactiva, fragmentada y con escasa articulación, lo que impide que las estrategias de control efectivas comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones se implementen de manera sostenida en las aulas.

En cuanto al primer objetivo específico identificar las causas y efectos del bullying, la violencia intrafamiliar y las adicciones en el rendimiento académico y la salud mental, se concluye que estas problemáticas comparten causas comunes: baja tolerancia a la frustración, exposición a entornos violentos, negligencia familiar y normalización cultural de la agresión. Sus efectos incluyen ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, deserción escolar y, en casos severos, comportamientos suicidas. Las brechas institucionales más significativas son la insuficiencia de departamentos de consejería estudiantil y la falta de formación docente en psicología básica.

Respecto al segundo objetivo específico determinar cómo las estrategias de control emocional y el fomento de la resiliencia pueden integrarse en políticas educativas locales, se concluye que los ocho pilares de la resiliencia (afrentamiento, autonomía, autoestima, tolerancia a la frustración, conciencia, realidad, esperanza y sociabilidad) ofrecen un marco práctico para el diseño de intervenciones gubernamentales articuladas. El estrés, comprendido en sus vertientes positiva (eustrés) y negativa (distrés), así como el vínculo entre adicciones y depresión problemas multicausales, no morales, requieren enfoques integrales que combinen apoyo mutuo, tratamiento psicológico y educación emocional desde la primera infancia. Solo así se construirá bienestar personal y social duradero.

REFERENCIAS

- Carbonell, X., Calvo, F., Panova, T., & Beranuy, M. (2021). Consideración crítica de las adicciones digitales. [Monographic] *Techno-addiction among the young, adolescents and children*, 4 - 17. doi:<https://doi.org/10.1344/der.2021.39.4-22>
- Congreso Nacional. (2013). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Ediciones Legales. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Cordero, P. (2022). La agresividad en los escolares adolescentes: una revisión de la literatura científica del 2015 al 2020. *Conrado*, 202-206. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442022000100202&script=sci_arttext&tlng=en
- Corea, M. (2021). La depresión y su impacto en la salud pública. *Revista Médica Hondureña*(89), 46–52. doi:<https://doi.org/10.5377/rmh.v89iSupl.1.12047>
- Costas, D., & Germano, G. (2025). Revisión sistemática sobre estilos de apego y adicciones: Un vínculo clave en la vulnerabilidad al consumo de sustancias. *Revista Psicología UNEMI*, 143 - 162. doi:<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/2249>
- Díaz, K., & Lorenzo, A. (2023). Resiliencia individual y comunitaria ante eventos adversos y desastres: una revisión necesaria. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 1 - 18. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000200016&script=sci_arttext&tlng=pt

- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological therapy*, 233-254. Obtenido de <https://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>
- García, J., Escobedo, A., Fierro, L., & Martínez, G. (2022). Desarrollo de habilidades en los profesores de nivel medio superior para combatir el ciberbullying. *UTCiencia*, IX(2), 62-76. Obtenido de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/454/517>
- Gorosito, M. (2023). *El bullying en niños y niñas de nivel educativo primario*. Bogotá: Universidad Abierta Interamericana. Obtenido de <https://dspaceapi.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/98ace572-3a8a-4f98-add9-018e34d57a22/content>
- Guale, L., Anchala, R., Solis, E., & Tamayo, J. (2024). Relación entre el Funcionamiento Familiar y Niveles de Depresión en Estudiantes de la Ciudad de Guayaquil. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, VIII(5), 11. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9936416>
- Lozano, R. (2023). *Violencia de Género y Salud Mental: Explorando estrategias de intervención para fortalecer el tejido social y la convivencia ciudadana en el municipio de Corozal, Sucre (2019-2022)*. Corozal: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Maldonado, M. R., & Martínez, J. (2025). Entre escenarios y realidades: el teatro como estrategia contra las adicciones en la educación básica. *Polo del Conocimiento*, X(7), 3993-4011. doi:<https://doi.org/10.23857/pc.v10i7.10151>
- MINEDEC. (2026). *ACUERDO Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00028-A*. Quito: MINEDEC-. Obtenido de <https://www.primicias.ec/uploads/files/2026/04/23/MINEDEC-MINEDEC-2026-00028-A-1.pdf>
- MINEDEC. (2026). *Protocolo de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de la identidad de género en la comunidad educativa*. Quito: MINEDEC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/02/protocolo-acompanamiento.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013). *Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica Acuerdo Ministerial 332-13*. Quito : Ministerio de Educación. Obtenido de https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo_del_codigo_de_convivencia.pdf
- Ministerio de Educación. (2023). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Quito: Lexis. Obtenido de <https://educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/LA-LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-INTERCULTURAL.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2019). *Gobierno Nacional presentó los Resultados de la II Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/gobierno-nacional-presento-los-resultados-de-la-ii-encuesta-de-relaciones-familiares-y-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/>
- Moreira, L., Loor, M., Caiza, J., Paz, M., Ramírez, F., & Campos, M. (2025). Fortalecimiento de la educación emocional para mejorar la resiliencia y el bienestar integral en estudiantes. *Revista Multidisciplinar De Estudios Generales*, IV(3), 2408 – 2422. doi:<https://doi.org/10.70577/reg.v4i3.280>
- Ortiz, C., & Vera, E. (2022). *La violencia física, verbal y psicológica y su incidencia en el aumento de divorcios en el cantón de la Libertad del año 2017 - 2021*. La Libertad. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8982/1/UPSE-TDR-2022-0091.pdf>
- Rentería, C., & Herrera, L. (2024). Currículo Intercultural Transformador de Prácticas Educativas Mediante Ritmos, Cantos y Sonoridades Tradicionales, Identidad Ancestral y Resiliencia Educativa de Básica Primaria en Quibdó – Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, VIII(4), 3431-3451. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12582
- Roncero, M., Hodann, R., Alberdi, I., & Molina, R. (2023). Adicciones sin sustancia o adicciones comportamentales. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 4998-5009. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0304541223002123>
- Sandoval, J., Navarrete, M., & Cuadra, D. (2023). Revisión sistemática sobre la capacidad de adaptación y resiliencia comunitaria ante desastres siconaturales en América Latina y el Caribe. *RDER - Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 187- 198. doi:<https://doi.org/10.55467/reder.v7i2.132>
- Villacorta, J., Durand, L., & Salas, A. (2024). Agresividad escolar e intervención psicopedagógica: Consideraciones teóricas para la construcción de un entorno escolar seguro. *Revista De Historia, Ciencias Humanas Y Pensamiento Crítico*, VIII(4), 133-151. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.12598672>

